

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2026, de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo, por la que se resuelve la convocatoria pública de ayudas para el desarrollo de actuaciones de promoción de la I+D+i en el Principado de Asturias en el año 2026.

Examinado el correspondiente expediente, tramitado por la Dirección General de Innovación, Investigación y Transformación Digital de la convocatoria pública de subvenciones para el desarrollo de actuaciones de promoción de la I+D+i en el Principado de Asturias en el año 2026, resultan los siguientes

Antecedentes de hecho

Primero.—Por Resolución de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, de 20 de mayo de 2021, se aprobaron las bases reguladoras de las convocatorias públicas de subvenciones para el desarrollo de actuaciones de promoción de la I+D+i en el Principado de Asturias (BOPA de 7 de junio).

Segundo.—Por Resolución de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo de 6 de febrero de 2026 (extracto BO-PA de 17 de febrero) se aprobó la convocatoria de dichas ayudas para la anualidad 2026 en régimen de concurrencia competitiva y se autorizó un gasto por un importe global de 400.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 14.02.541A.479.001.

Tercero.—A la vista de las solicitudes presentadas, la Comisión de Valoración, constituida de conformidad con lo establecido en el apartado 12.4 de las bases reguladoras, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2026, procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria de las 37 solicitudes registradas. Como resultado de dicha verificación, acordó la admisión de 36 solicitudes y la exclusión de la presentada por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Asturias (AYUD/2026/22677) por no reunir la condición de entidad beneficiaria, de conformidad con el apartado 2.1 de la convocatoria y el artículo 4.1 de las bases reguladoras.

A continuación, la Comisión de Valoración, procedió al examen y valoración de las solicitudes admitidas, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 10 de la convocatoria, emitiendo los correspondientes informes técnicos y económicos. En aplicación de dichos criterios, acordó la desestimación de aquellas solicitudes que no alcanzaron los umbrales mínimos de valoración establecidos, procediendo a la evaluación económica únicamente de las restantes solicitudes.

Como resultado del proceso de evaluación, la Comisión acordó proponer la concesión de ayudas a 26 entidades y la denegación a 10 entidades.

Finalmente, la Comisión dio traslado de la valoración a la Dirección General de Innovación, Investigación y Transformación Digital, la cual formuló la propuesta provisional de adjudicación de ayudas, notificándola a las 26 entidades solicitantes propuestas como beneficiarias para su aceptación expresa o presentación, en su caso, de alegaciones.

Cuarto.—La entidad Federación Asturiana de Empresarios (FADE) (AYUD/2026/23051) accedió dentro del plazo establecido de diez días naturales, al contenido de la notificación electrónica relativa a la propuesta de adjudicación provisional, que fue puesta a su disposición el día 15 de mayo de 2026. Transcurrido dicho plazo, no ha aceptado el presupuesto de adjudicación provisional remitido por lo que se entiende que desiste de su solicitud.

El resto de las entidades propuestas como beneficiarias de ayuda han aceptado el presupuesto de adjudicación provisional remitido. Asimismo, tal y como exige el artículo 14.1.e) de la Ley 38/2003, se ha acreditado que las referidas entidades están al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Quinto.—Conforme a lo dispuesto en la Resolución de 16 de mayo de 2005, de la Consejería de Economía y Administración Pública, por la que se aprueban las normas sobre los procedimientos de gestión, tramitación y régimen de contabilidad en la ejecución del presupuesto de gastos, la Intervención Delegada ha emitido el correspondiente informe de fiscalización favorable.

Fundamentos de derecho

Primero.—El Consejero de Ciencia, Industria y Empleo es competente para la resolución del presente expediente al amparo de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno; el artículo 3 Decreto 71/1992, de 29 de octubre, por el que se establece el régimen general de concesión de subvenciones en el ámbito del Principado de Asturias; el Decreto 22/2023, de 31 de julio, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, el Decreto 23/2025, de 16 de abril, del Presidente del Principado de Asturias, de quinta modificación del anterior, y el Decreto



49/2025, de 29 de abril, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo.

Segundo.—El régimen de concesión de subvenciones del Principado de Asturias se regula en el capítulo VI del texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias, aprobado por Decreto 2/1998, de 25 de junio y el Decreto 71/92, de 29 de octubre (modificado por el Decreto 14/2000, de 10 de febrero).

Son de aplicación los artículos declarados básicos por la Disposición adicional segunda de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, de 17 de noviembre, y la Disposición final primera del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Tercero.—De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.

Cuarto.—Al amparo de lo establecido en los artículos 8 y 41.1 del texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario del Principado de Asturias, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, corresponde al Consejero de Ciencia, Industria y Empleo la disposición del presente gasto.

Haciendo uso de las competencias que me han sido atribuidas por la normativa citada y demás de disposiciones de general aplicación, por la presente,

RESUELVO

Primero.—Conceder las subvenciones para el desarrollo de actuaciones de promoción de la I+D+i en el Principado de Asturias en el año 2026 a las entidades que se relacionan en el anexo I y por los importes señalados.

Desestimar las solicitudes que se relacionan en el anexo II por los motivos que en el mismo se especifican.

Segundo.—Disponer un gasto por importe de trescientos cincuenta y seis mil ochocientos un euros con veintiocho céntimos (356.801,28 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 14.02.541A.479.001, a las entidades y por los importes que se relacionan en el anexo I.

Tercero.—Ordenar la publicación de la resolución de concesión de las ayudas en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Cuarto.—La resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, 10 de junio de 2026.—El Consejero de Ciencia, Industria y Empleo, Borja Sánchez García.—Cód. 2026-04956.



ANEXOS

ANEXO I SOLICITUDES DE AYUDAS CONCEDIDAS						
EXPEDIENTE	NIF	EMPRESA	Actuación	Línea de actuación	CANTIDAD SOLICITADA	AYUDA CONCEDIDA
AYUD/2026/22427	B44947828	INTEBA S.L.	Enruta2	Programa Asturias4STEAM	20.000,00 €	20.000,00 €
AYUD/2026/22671	G33624248	AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	Inspirando vocaciones STEAM desde el currículo, la energía y la comunidad	Programa Asturias4STEAM	20.000,00 €	20.000,00 €
AYUD/2026/23037	B74084559	GRUPO CAIP DOC-IT S.L.	STARTCODE:Programa Piloto de Pensamiento Computacional para Educación Primaria	Programa Asturias4STEAM	20.000,00 €	20.000,00 €
AYUD/2026/23044	B05497672	TIC SKULLS S.L.	Campamento Tecnológico TicSkulls: Piratas del STEAM en Asturias	Programa Asturias4STEAM	20.000,00 €	20.000,00 €
AYUD/2026/23071	G10979540	ASOCIACIÓN DE BIOEMPRESAS DE ASTURIAS	Programa Mentoring I+DEAS STEAM: De la vocación científica a la i+deacion profesional	Programa Asturias4STEAM	10.000,00 €	10.000,00 €
Línea 1 Programa Asturias 4STEAM		TOTAL				90.000,00 €
AYUD/2026/22344	B88313085	Prensa Digital Norte S.L.	Territorio productivo	Acciones de promoción, divulgación y difusión de Transferencia de Tecnología	15.223,50 €	15.223,50 €
AYUD/2026/22371	***5773**	VICENTE M. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Álbum de la Innovación 2026	Acciones de promoción, divulgación y difusión de Transferencia de Tecnología	14.758,80 €	14.758,80 €
AYUD/2026/22385	G56195050	CENTRO DE INNOVACIÓN CARRIO	Innovación con impacto rural	Acciones de promoción, divulgación y difusión de Transferencia de Tecnología	20.000,00 €	20.000,00 €
AYUD/2026/23012	B53463227	NIMULA EVENT TECH S.L.	STEAM and Green	Acciones de promoción, divulgación y difusión de Transferencia de Tecnología	20.000,00 €	20.000,00 €
AYUD/2026/22399	B74420613	NIMBY EVENTOS S.L.	Salón del videojuego	Acciones de promoción, divulgación y difusión de Transferencia de Tecnología	20.000,00 €	20.000,00 €
Línea 2 Acciones de promoción, divulgación y difusión de la Transferencia de Tecnología		TOTAL				89.982,30 €
AYUD/2026/21967		CLUB ASTURIANO DE CALIDAD	Computación cuántica: de la investigación al impacto real en la	Acciones de promoción, divulgación y	18.053,62 €	18.053,62 €



	G33481466		empresa	difusión de la Transformación Digital		
AYUD/2026/22714	B25934092	NEBRA EVENTOS S.L.	RUPESTR3D 2026	Acciones de promoción, divulgación y difusión de la Transformación Digital	20.000,00 €	20.000,00 €
AYUD/2026/22966	A33600529	EL COMERCIO S.A.	Asturiasinnova+ : "Excelencia en I+D+i y Horizonte STEAM"	Acciones de promoción, divulgación y difusión de la Transformación Digital	20.000,00 €	20.000,00 €
AYUD/2026/23020	B06865000	GIROL CONSULTING S.L.	Nodo de IA de Asturias	Acciones de promoción, divulgación y difusión de la Transformación Digital	20.000,00 €	20.000,00 €
AYUD/2026/23043	B88035969	GALEO TECH S.L.	Asturias, from chip to Cloud 2026	Acciones de promoción, divulgación y difusión de la Transformación Digital	20.000,00 €	20.000,00 €
AYUD/2026/23061	B74332677	DIDAC SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE OCIO S.L.	Tranformación Digital en la Educación: World Space Week Oviedo 2026	Acciones de promoción, divulgación y difusión de la Transformación Digital	20.000,00 €	20.000,00 €
AYUD/2026/23064	B02953867	CONECTA INDUSTRIA INFORMACIÓN S.L.	Idea! 2026	Acciones de promoción, divulgación y difusión de la Transformación Digital	19.500,00 €	19.500,00 €
Línea 3 Acciones de promoción, divulgación y difusión de Transformación Digital		TOTAL				137.553,62 €
AYUD/2026/23056	B01855378	COINGENIO SERVICIOS PROFESIONALES SLL	MEET UP de Diseño Digital: Impresión 3D, Fotogrametría y Modelado Paramétrico	Organización y difusión de jornadas y reuniones tecnológicas, humanísticas o artísticas	4.972,88 €	4.972,88 €
AYUD/2026/23190	B01855378	COINGENIO SERVICIOS PROFESIONALES SLL	MEET UP de SISTEMAS CONECTADOS: Iot, Microcontroladores y desarrollos Phytton	Organización y difusión de jornadas y reuniones tecnológicas, humanísticas o artísticas	4.947,88 €	4.947,88 €
Línea 4.1: Organización y difusión de jornadas y reuniones tecnológicas, humanísticas o artísticas		TOTAL				9.920,76 €
AYUD/2026/22815	A33052283	EDITORIAL PRENSA ASTURIANA S.A.U.	XI Semana de la Ciencia Margarita Salas-La Nueva España	Actividades de sensibilización social sobre cualquier temática de la	10.000,00 €	5.000,00 €

				ciencia y la tecnología		
Línea 4.2: Actividades de sensibilización social sobre cualquier temática de la ciencia y tecnología		TOTAL				5.000,00 €
AYUD/2026/22393	***8793**	MARÍA NAZARENA CETRULO	Diagnóstico de Madurez BPM y DAFO cuantitativo para la innovación	Actuaciones dirigidas a la implantación de la I+D+i en la organización interna de las empresas	5.000,00 €	5.000,00 €
AYUD/2026/22408	***8793**	MARÍA NAZARENA CETRULO	Filosofía kaizen y metodología Lean Manufacturing como motores del cambio y la eficiencia en la Pyme Asturiana	Actuaciones dirigidas a la implantación de la I+D+i en la organización interna de las empresas	5.000,00 €	5.000,00 €
AYUD/2026/22419	***8793**	MARÍA NAZARENA CETRULO	El rol del Project Management y la certificación de calidad en la transformación digital de las empresas familiares	Actuaciones dirigidas a la implantación de la I+D+i en la organización interna de las empresas	5.000,00 €	5.000,00 €
AYUD/2026/22423	***8793**	MARÍA NAZARENA CETRULO	Conoce cómo optimizar los procesos apoyándote en la IA	Actuaciones dirigidas a la implantación de la I+D+i en la organización interna de las empresas	4.344,60 €	4.344,60 €
LÍNEA 4.4: Actuaciones dirigidas a la implantación de la I+D+i en la organización interna de las empresas		TOTAL				19.344,60 €
AYUD/2026/22702	G01891530	CLUSTER ECCO	Espacios sostenibles IV	Difusión de resultados de la investigación e innovación en Asturias	5.000,00 €	5.000,00 €
LÍNEA 4.5: Difusión de resultados de la investigación e innovación en Asturias		TOTAL				5.000,00 €

ANEXO II SOLICITUDES DE AYUDA DESESTIMADAS

EXPEDIENTE	NIF	ENTIDAD	ACTUACIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN	AYUDA SOLICITADA	CAUSA DESESTIMACIÓN
AYUD/2026/22799	B33887019	GRUPO PIC FORMACIÓN Y CONSULTORÍA S.L.	PRO-STEAM II: Vocaciones digitales tempranas para la Asturias que Innova (2ª edición)	Programa Asturias4STEAM	20.000,00 €	La solicitud no cumple con la puntuación mínima de 20 puntos exigida en los criterios sustantivos establecidos en



						el apartado 10.2 de la convocatoria de ayudas.
AYUD/2026/22971	B74085937	TAXUS MEDIO AMBIENTE S.L.	Asturias-Laboratorio Natural: Divulgación de la innovación ambiental como motor de futuro	Programa Asturias4STEAM	20.000,00 €	La solicitud no cumple con las puntuaciones mínimas del apartado 10.2 Convocatoria (20 puntos en criterios sustantivos y 5 en presupuesto).
AYUD/2026/22658	G33980731	ASOCIACIÓN DE MUJERES DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	Tecnología que cuida: Innovación social y digital en el sector de cuidados	Acciones de promoción, divulgación y difusión de Transferencia de Tecnología	16.510,00 €	La solicitud no alcanza la puntuación mínima de 50 puntos establecida en el apartado 10.2 de la convocatoria de ayudas.
AYUD/2026/22692	G01891530	CLUSTER ECCO	Circularity II Edición	Acciones de promoción, divulgación y difusión de Transferencia de Tecnología	20.000,00 €	La solicitud no cumple con la puntuación mínima de 20 puntos exigida en los criterios sustantivos establecidos en el apartado 10.2 de la convocatoria de ayudas.
AYUD/2026/22983	G33614108	UNIÓN DE COMERCIANTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	Congreso de Innovación y Transformación Digital del Comercio de Asturias-Gijón 2026	Acciones de promoción, divulgación y difusión de la Transformación Digital	20.000,00 €	La solicitud no cumple con la puntuación mínima de 20 puntos exigida en los criterios sustantivos establecidos en el apartado 10.2 de la convocatoria de ayudas.
AYUD/2026/23028	G33114075	ASOCIACIÓN INDEPENDIENTE DE JÓVENES EMPRESARIOS DE ASTURIAS	Generación CEO: Liderazgo millennial para la transformación digital y la innovación empresarial	Acciones de promoción, divulgación y difusión de la Transformación Digital	20.000,00 €	La solicitud no cumple con las puntuaciones mínimas del apartado 10.2 Convocatoria (5 en presupuesto).
AYUD/2026/23067	B52527587	HOSPITAL GIJÓN S.L.	Bienestar y tecnología para el cuidado	Acciones de promoción, divulgación y difusión de la Transformación Digital	15.966,50 €	La solicitud no cumple con las puntuaciones mínimas del apartado 10.2 Convocatoria (20 puntos en criterios sustantivos y 5 en presupuesto).
AYUD/2026/23189		ASOCIACIÓN PARA EL	Foro ADP Tecnología y	Acciones de promoción,	17.500,00 €	La solicitud no cumple con las



	G28197994	PROGRESO DE LA DIRECCIÓN	Negocio 2026. De la tecnología a la empresa: Innovación, estrategia y futuro.	divulgación y difusión de la Transformación Digital		puntuaciones mínimas del apartado 10.2 Convocatoria (20 puntos en criterios sustantivos y 5 en presupuesto).
AYUD/2026/23027	G33854563	ASOCIACIÓN DE CENTROS GERIÁTRICOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	FOASTURIAS CARE TECH LAB: Jornadas demostrativas para la transferencia tecnológica en entornos reales del sector sociosanitario	Acciones de promoción, divulgación y difusión de la Transformación Digital	15.716,00 €	La solicitud no cumple con las puntuaciones mínimas del apartado 10.2 Convocatoria (20 puntos en criterios sustantivos y 5 en presupuesto).
AYUD/2026/22791	B01704808	PLEXIGRID S.L.	Foro de innovación en Redes Eléctricas-IA y digitalización para el sistema energético del futuro	Organización y difusión de jornadas y reuniones tecnológicas, humanísticas o artísticas	22.700,00 €	La solicitud no cumple con la puntuación mínima de 20 puntos exigida en los criterios sustantivos establecidos en el apartado 10.2 de la convocatoria de ayudas.